



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BOLSA DE ENFERMERÍA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LA RESIDENCIA GERIATRICA MUNICIPAL “CIUDAD DE EL EJIDO”.

En fecha 30/06/2026 el Presidente aprobó las bases del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo para la contratación temporal de personal con la categoría de Enfermero/a con el fin de cubrir las necesidades temporales que puedan surgir en la empresa municipal RESIDENCIA GERIATRICA MUNICIPAL CIUDAD DE EL EJIDO, S.L., abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente de su publicación en la página Web municipal, tablón de anuncios digital, y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página, hasta el día 07/07/2026 inclusive.

No existiendo aspirantes excluidos/as al citado proceso selectivo, por tanto, en consecuencia, los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as son los/as que a continuación se relacionan:

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CIFUENTES FERNANDEZ, CARMEN	*7036****
LANDA SOLER BEATRIZ	**200964*
MALDONADO ACIEN, MARIA DEL CARMEN	**4598***
OLORIZ CRESPO, ALBA	***4229**
SANCHEZ REINOSO, NATALIA	**3123***
SEGURA LUJAN, MIRIAM MERCEDES	*4143****

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

El Órgano de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

- Dña. Ana Belia García Campoy, Directora de la Empresa Municipal Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido.
- D. Manuel Ariza Jariol, Jefe de Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido.
- Dña. María Araceli Manzano González, Técnica de la plantilla de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		28/07/2026 13:13:22	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMEQVXSAX9YBRAARQ3CD26MFA9		https://sede.elejido.es/etramita	
				



- Dña. Pilar Godoy García, Supervisora de la plantilla de la Residencia Geriátrica Ciudad de El Ejido, S.L.
- D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales de la Sección de Personal del Ayuntamiento de El Ejido.

Los miembros del Órgano de Selección deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El proceso selectivo tendrá lugar el día **29 de julio de 2026 a las 09:00 horas**, en el Ayuntamiento de El Ejido, en C/ Cervantes ,132 04700 El Ejido, Almería, para llevar a cabo la realización de la Valoración de Méritos por parte del Tribunal, **no siendo necesario que asistan los/las aspirantes.**

Esta resolución se hará pública en los tableros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON		28/07/2026 13:13:22	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMEQVXSAX9YBRAARQ3CD26MFA9		https://sede.elejido.es/etramita	
				